



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 15 de Febrero de 2.008

025/08

Expte N° 14.258/05

VISTO:

La presentación del alumna Andrea Carolina Aquino, del Plan de Estudio 1.999 original de la carrera de Ingeniería Civil, de un certificado del curso **"Inglés - Nivel Inicial"** para su acreditación; atento que la Escuela correspondiente al considerar la documentación, aconseja reconocerle un crédito de 30 (treinta) horas, como Curso Optativo ( parcial integrante de la materia Código 36) del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a la alumna **Andrea Carolina AQUINO, L.U. N° 302.470** del Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Civil, un crédito de 30 ( treinta) horas como Curso Optativo ( **parcial integrante de la materia Código 36** ) por el siguiente curso:

Nombre del Curso	Dictado en	Nota	Crédito
Inglés-Nivel Inicial	Instituto N.O.A. IDIOMAS.-	8 (ocho)	30 Horas

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
 d.f.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

DR. JORGE FELIX ALMAZAN  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA